



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

2571

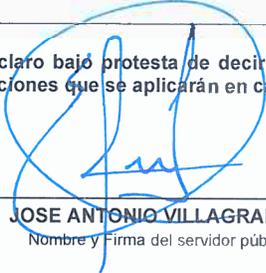
Ciudad de México, a 29 de marzo de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: SHADAI G. SANCHEZ OSORIO

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES

ADSCRIPCIÓN: DIRECCIÓN DE FINANZAS		
LUGAR DE LA COMISIÓN: TEPIC, NAY.	DEL: 23/03/2022	AL: 24/03/2022
OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL		
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN		
AUXILIAR AL TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA EN LAS MESAS DE TRABAJO DE LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR EN EL ESTADO DE NAYARIT		
2. ACTIVIDADES REALIZADAS		
REVISAR LOS COMENTARIOS PROPORCIONADOS POR LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR Y LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AL PROYECTO DE SOLICITUD DE SERVICIO PARA LA APERTURA DE UNA NUEVA UNIDAD DE NEGOCIO EN EL SISTEMA FINANCIERO PREI-MILLENIUM		
FORMULAR UN RESUMEN DEL EVENTO CELEBRADO ENTRE EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NAYARIT, EL DIRECTOR GENERAL DE IMSS Y EL SECRETARIO DE SALUD FEDERAL, RESPECTO DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS MESAS DE TRABAJO FINANCIERA, DE PERSONAL, DE TECNOLOGÍA Y JURÍDICA PARA LA PLANEACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE LOS BIENES Y RECURSOS, ASÍ COMO COMISIÓN DEL PERSONAL DE SALUD ESTATALES DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR.		
REVISAR JUNTO CON EL JEFE DE SERVICIOS DE FINANZAS		
3. CONCLUSIONES		
SE CONTINUARÁ CON LA LABOR DE LAS MESAS DE TRABAJO PARA LA ETAPA DE TRANSICIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN EL ESTADO DE NAYARIT, CON LA FINALIDAD DE FORMULAR EL PROYECTO DE CONVENIO DEFINITIVO QUE SE CELEBRARÁ ENTRE EL IMSS Y EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FASSA, RECURSOS ESTATALES DESTINADOS AL SECTOR SALUD, PARA EFECTO DE COMISIONAR AL PERSONAL ESTATAL DE SALUD AL IMSS Y TRANSFERIR LOS BIENES DEL SECTOR ESTATAL DE SALUD PARA SU ADMINISTRACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR		
4. RESULTADOS OBTENIDOS		
LA SOLICITUD DE SERVICIO PARA LA APERTURA DE UNA NUEVA UNIDAD DE NEGOCIO SERÁ REENVIADA A LAS AREAS DE ABASTO Y PERSONAL PARA RATIFICAR O RECTIFICAR LOS MODULOS QUE DEBERAN ESTAR CONSIDERADOS, ASI COMO PARA VERIFICAR LA FORMA EN QUE INTERFASARA EL SISTEMA PREI MILLENIUM CON SIAP Y SAI PARA LAS OPERACIONES DE LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR.		
DERIVADO DEL ACTO PROTOCOLARIO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y EL IMSS, SE DIERON POR CLAUSURADAS LAS MESAS DE TRANSFERENCIA Y SE DIERON POR INICIADAS LAS MESAS DE TRANSICIÓN.		
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA		
DERIVADO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, SE PODRÁ DAR ATENCIÓN A LA INSTRUCCIÓN PRESIDENCIAL DE CENTRALIZAR Y UNIVERSALIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PAIS, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA, A EFECTO DE GARANTIZAR EL PLENO GOCE DE DERECHO A LA SALUD CONSAGRADO EN EL ARTICULO 4° DE NUESTRA CARTA MAGNA, CON LO CUAL TAMBIEN SE FORTALECERÁ LA PRESTACIÓN E INTERCAMBIO DE SERVICIOS MEDICOS ENTRE LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE Y LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL.		

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



JOSE ANTONIO VILLAGRANA REBOLLAR

Nombre y Firma del servidor público comisionado


1270-009-032